

La libertad de imprenta es la
 única descombradora de las in-
 justicias; y nada hay perdido en
 tanto que ella subsista.

Chateaubriand.

LA SANCION

Gutenberg, sin saberlo, fue el
 artífice de un nuevo mundo...
 Cada letra del alfabeto que salía
 de sus manos, encerraba en sí
 más fuerza que los ejércitos de
 los monarcas y que los rayos de
 los pontífices.

Lamartine

BISEMANARIO DE POLITICA Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS

SUBSCRIPCIONES

(pago adelantado)

Por cada serie de 8 números á domicilio... \$ 0,30
 En las agencias se vende cada número
 suelto del día á 0,05
 Remitidos y avisos, precios convencionales.

OFICINA CENTRAL

Imprenta de "El Pichincha"

AGENCIAS EN QUITO

En los establecimientos de los Sres. Francisco
 Zambrano (portal del Arzobispo), Ramón F. Moya
 (calle de Escribanos) y en el "Salón Seco"
 (calle del Correo).

AÑO III

Quito, Ecuador, Julio 12 de 1899

Núm. 186

INFORME

DEL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
 DE CUENTAS AL M. SEÑOR MINISTRO
 DE ESTADO EN EL DESPACHO
 DE JUSTICIA

Señor:

Me es honroso cumplir con el
 deber de informar á U. sobre la
 marcha administrativa que este
 Tribunal ha seguido en sus labo-
 res, desde el 1.º de Julio del año
 próximo pasado hasta el 30 de
 Junio del Presente.

A pesar de la laboriosidad y
 verdadero tesón que á todos y á
 cada uno de sus miembros ha dis-
 tinguido en el empeño de cumplir
 de la mejor manera su delicado
 cometido, los insuperables incon-
 venientes que día á día se han
 presentado, han hecho que su re-
 sultado, si bastante satisfactorio,
 no haya correspondido aún á sus
 deseos.

Suprimido el Tribunal de Cuen-
 tas de Guayaquil, según lo dis-
 puesto por la anterior Legislatura,
 debían las cuentas que en él re-
 pobaban, ser recibidas por este Tri-
 bunal. Para esta recepción hubo
 que nombrarse algunos y especiales
 empleados, á fin de que exami-
 nándolas prolijamente hicieran la
 respectiva clasificación y distribu-
 ción en los archivos correspon-
 dientes, para obtener el cual re-
 sultado hubo que gastarse algunos
 meses de constante trabajo.

Al retardo consecutivo que es-
 tas atenciones originaron en los
 trabajos de revisión, se sucedió
 otro tan insuperable como justo;
 tan imperioso como general. Los
 horizontes de la Patria se nubla-
 ron con la polvareda que extrañas
 plantas levantaron en las fronteras
 de nuestra República; la tem-
 pestad revolucionaria bramó amena-
 zante sobre el Régimen Liberal.
 Gran número entonces, de los
 miembros de este Tribunal, recabaron
 la respectiva licencia del
 Poder Ejecutivo y se enrolaron
 en el Ejército, cambiando así la

monotonía de los números con la
 agreste variedad de una campaña
 y defendiendo audaces y consecuen-
 tes sus propias libras en la
 arena de los combates. Los señores
 Ministros Coronel Julio Andrade
 y Juan Ignacio Pareja se
 vieron precisados á renunciar su
 empleo para prestar al Gobierno
 el poderoso contingente de sus
 servicios en el terreno que á cada
 cual su patriotismo los llamaba.
 Quedando así reducido á cinco el
 número de Ministros, casi desolada
 la Sala de Revisores y deficiente
 el número de Amanuenses.

Otra de las causas que han es-
 torbado los preferentes trabajos
 de este Tribunal, ha sido la in-
 mensa aglomeración de liquida-
 ciones, certificadas y calificacio-
 nes de servicios militares, orde-
 nados por los respectivos Minis-
 tros, adelantando el despacho de
 estos trabajos, desde el 1.º de Ene-
 ro del presente año hasta la fe-
 cha, al número de 1540, pertene-
 cientes á otros tantos acreedores
 del Fisco.

Como complemento de estas di-
 ficultades, tenemos también que,
 además de que la tramitación en
 los juicios de cuentas es demasia-
 do larga, los señores Gobernador
 de Provincia, distridos quizá
 por las atenciones que la situación
 política de sus respectivas seccio-
 nes les demandaba, han descuida-
 do el interés que les corresponde
 por el pronto despacho de cita-
 ciones, y por el cumplimiento de las
 disposiciones de la Ley de Ha-
 cienda, respecto á la remisión de
 cuentas, entorpeciendo así el pron-
 to despacho y mejor administra-
 ción de este Tribunal; y autori-
 zando con tan punible descuido
 la burla que los rindientes hacen
 de la Ley y de los intereses fis-
 cales.

El Tribunal presentó á la últi-
 ma Legislatura un Proyecto de
 reformas á la Ley de Hacienda
 que aunque fue aprobado por las
 Cámaras, no fue sancionado por
 el Ejecutivo, por haber el Con-
 greso modificado el art. 137 de

dicha Ley, prohibiendo el que se
 hiciera gasto alguno de los ren-
 tas nacionales, que no estuviese
 en conformidad con el presump-
 to expedido anualmente por el
 Congreso. Qd. Sr. Ministro, su
 dignará recabar la jurisdicción de
 las Cámaras para la sanción Eje-
 cutiva de las expresadas reformas
 que contribuirán, sin duda, á me-
 jorar la marcha administrativa de
 este Tribunal.

En la actualidad se arreglan
 convenientemente los Archivos.
 Para facilitar el pronto despacho
 de los juicios se han dividido en
 dos secciones el cuerpo de Revi-
 sores; la una para que examine las
 cuentas en primera instancia y la
 otra para que revise las que estén
 en segunda y tercera.

Por los cuadros que al presen-
 te informe acompañan, se verá el
 resultado de los trabajos ejecu-
 tados por este Tribunal, durante el
 año corrido desde el 1.º de Julio
 de 1898 hasta el 30 de Junio del
 presente, así como también el nú-
 mero de cuentas recibidas del ex-
 tinguído Tribunal de Guayaquil.

Se hallan también examinadas
 en primer término, las cuentas si-
 guientes del Ministerio de Hacia-
 da: la correspondiente á todo el
 año de 1894; la que principió el
 5 de Junio de 1895 hasta el 31
 de Diciembre de 1896 y la de
 Crédito Público correspondiente
 al año de 1894. El Tribunal es-
 pera, no obstante la dilatada tra-
 mitación que la Ley señala para
 la conclusión del juicio de estas
 cuentas, poderlas presentar ante
 el Congreso en el curso de sus
 sesiones. El examen en primer
 término de la cuenta del año de
 1897 se encuentra casi al termi-
 narse. La correspondiente al año
 de 1898 no ha sido aún presen-
 tada, á pesar de haber este Tri-
 bunal reclamado su presentación.

Habiendo desaparecido los in-
 convenientes que obligaron antes,
 á los Sres. Coronel Julio Andrade
 y Juan Ignacio Pareja, á renun-
 ciar el cargo de Ministros Jueces,
 este Tribunal, de acuerdo con lo

preceptuado en el art. 114 de
 la Constitución, tuvo á bien en los
 meses de Marzo y Mayo respecti-
 vamente, reelegirlos con el car-
 ácter de interinos.

Igual elección hizo también en
 el presente mes de Junio, en la
 persona del Sr. D. José Javier
 Andrade, para llenar la vacante
 dejada con la sensible desaparición
 del Sr. D. Francisco Moscoso,
 digno miembro de esta Corpora-
 ción. El Tribunal, teniendo
 en cuenta las elevadas dotes y es-
 meroado patriotismo que distin-
 guen á los expresados Sres., cree
 de su deber recomendar la rati-
 ficación de los antedichos nom-
 bramientos.

Para concluir este ligero relato
 que me he hecho, Sr. Ministro,
 creo un deber de justicia dejar
 consignado aquí un voto de aplau-
 so así á los Sres. Ministro como
 á los Revisores de este Tribunal,
 por la laboriosidad y patriotismo
 observados en el año que conclu-
 ye; seguro de que su asiduidad en
 las labores del que comienza, da-
 rá mejores y profusos resultados
 en la marcha administrativa de la
 Hacienda Nacional.

Quito, Junio 30 de 1899.

El Presidente del Tribunal de
 Cuentas,
 Félix G. Rubio A.

República del Ecuador.—Gua-
 randa, á 4 de Julio de 1899.

Sr. Presidente de la Sociedad
 Liberal del Pichincha.

Quito.

Señor:

Tengo á honra comunicar á U.
 que el día 28 del próximo pasado
 se reorganizó la Sociedad Liberal
 de esta localidad, con el fin de
 aunar sus esfuerzos para la conse-
 cución del fin que se propone el
 gran Partido Liberal y en espe-
 cial la Sociedad de la cual es U.
 digno Presidente.

Para cual objeto, acordó nombrar el siguiente Directorio:

Presidente, Dr. Armando Terán
Vicepresidente, Dr. Miguel Sot's Vascotto.

Vocales:—Sr. Victor M. Arregui
Dr. Pablo F. Calero
Sr. Francisco Coloma.

Secretario, Sr. Angel G. Montenegro.

Haciendo votos porque así prospere nuestra patria, me es grato suscribirme de U. atto. amigo y S. S.

Armando Terán.

FERROCARRIL

El ferrocarril ha sido calificado con justicia como el poderoso móvil del progreso universal, porque merced á esa maravillosa invención se ha desartado en todas partes el amor á la industria y al comercio, y han tomado gran incremento las ciencias y las artes.

Los ecuatorianos hemos apreciado siempre en lo que valen los servicios que presta al mundo el ferrocarril; y no obstante nuestros esfuerzos por poseerlo, todo sacrificio ha sido estéril. Hemos luchado con los mil obstáculos que se han suscitado siempre que ha brillado á lo lejos una esperanza remota de que se realizara la bienhechora obra, y al fin, como resultado práctico, no hemos encontrado otra cosa que la amarga realidad de lo insuperable: la escasez de fondos propios, la falta de fuerza y de carácter para llevar á feliz término ese ideal regenerador.

Pero el siglo XIX que dejaba tras sí regeros de luz y se iba á refugiar en la historia lleno de esplendor, no podía huir de nosotros sin legarnos antes un recuerdo grato, y éste no ha sido otro que el de la construcción de la vía férrea al amparo de las instituciones democráticas.

Pronto el silbido de la locomotora interrumpió el secular silencio de los Andes, cuyos pueblos acudieron solícitos al llamamiento de la civilización y se lanzaron en busca de trabajo y de riqueza, en busca de ciencia y de renombre. Entonces las selvas orientales que permanecen olvidadas, no obstante ser poseedoras de innumeras riquezas, abrieron paso, por entre sus breñas, á la explotación y al comercio; entonces el modesto obrero, el hijo del pueblo contará con fáciles medios de llevar á su hogar no sólo la holgura ó la mediana, pero también la decencia y el buen gusto; entonces, el indio semi-salvaje se ilustrará y dejará de ser siervo amante del blanco, y enriquecedor del cura avariento é inmoral.

El ferrocarril dará á las ideas un nuevo curso. Á las costumbres un nuevo giro. Todo se regenerará y cambiará á favor de la inmigración, del movimiento comercial y de las demás ventajas que traerá consigo aquel admirable

motor de progreso.

Según se nos asegura, el Sr. D. Abelardo Moncayo, Ministro de Obras Públicas, irá á presenciar el comienzo de los trabajos ferroviarios, dando así más solemnidad á ese acontecimiento de trascendental importancia. Para los destinos futuros de la Patria. Verifíquese dicho acontecimiento y todos seremos felices, porque todos esperamos ansiosos el gran día en que oigamos la redentora voz de Lázaro levantal!

Queda, pues, al partido liberal la imprecadera gloria de llamar-se el partido regenerador de la nación ecuatoriana!

FACULTADES EXTRAORDINARIAS

Quito, Julio 3 de 1899.

Sr. Presidente del Consejo de Estado:

A fin de dejar la necesaria amplitud para los labores del Cuerpo Legislativo, el Sr. Presidente de la República deseaba, con verdadera vehemencia, devolver al H. Consejo de Estado las facultades Extraordinarias con que le invistió esa Corporación por acuerdo del 28 de Noviembre del año próximo pasado. Es verdad que el país disfruta, hoy por hoy, de una paz sí no firme y bien cimentada, á lo menos aparente y sostenida por los desvelos de la Autoridad; pues, por los adjuntos datos suministrados al Gobierno por personas honorables y de su plena confianza, sábase que los emigrados de nuestra República en nuestras vecinas del Norte y Sur no cesan en sus planes de conspirar contra el Gobierno, de alterar el orden público, de introducir la desolación y la ruina en el territorio nacional.

En vista, pues, de estos antecedentes, que una vez más prueban que el programa de magnanimidad adoptado por el Jefe del Estado es á todas luces contraproducente para el elevado intento de conservar el orden, de buscar la armonía de la familia ecuatoriana, la unión de todos los ciudadanos; el Ejecutivo entiende que el H. Consejo que dignamente lo presidia, no desconocerá el primordial, el ineludible deber que pesa sobre el Gobierno de sostener y defender la Constitución con las armas que ella misma le franquea para el efecto.

Un indulto amplísimo y sin excepción alguna ha sido el pensamiento del Jefe de la Nación; desgraciadamente, á este noble deseo se ha correspondido, por parte de los conspiradores, siempre con la ingratitude y perfidia acostumbradas, supuesto que aun las insinuaciones hechas por el Gobierno á aquéllos para que solicitasen por escrito su indulto ofreciendo simplemente una garantía, han sido contestadas hasta con verdadera insolencia.

El Sr. Presidente de la República desea, pues, que el H. Consejo, previa lectura de los documentos adjuntos, se sirva resolver lo conveniente; bien entendido que quizás hasta la reunión del Congreso Ordinario, pueda el Ejecutivo, garantizando que la paze se halla definitivamente establecida en la República, devolver las mencionadas Facultades.

Dios y Libertad,

A. Moncayo.

Algo de todo

Con el título de "Exposición al Gobierno de Colombia" han elevado ante el Gabinete de Bogotá, los revolucionarios ecuatorianos, un manifiesto pidiendo que se revoque el Decreto de internación que se les notificó.

En dicha Exposición se plantean tres proposiciones; pero ninguna de ellas tiene fuerza legal y razonable: 1º Que no les es aplicable la ley de Policía de fronteras; 2º Que aun cuando les fuera aplicable, sería insostenible de la manera que pide el representante del Ecuador; y 3º que el Ecuador trata de obligar á Colombia á que rompa su Constitución.

Del Tribunal de Cuentas hemos tomado los siguientes datos:

El Sr. Dr. Eliezer Chiriboga, Ministro Juez de la 1ª Sala, ha informado en la Cuenta General del Ministerio de Hacienda, por los semestres 1º y 2º del año de 1894, corrida á cargo de los Sres. Dtrs. Francisco Andrade Marín y Alejandro Cárdenas, respectivamente.

El Sr. Dr. Agustín Bustamante, Ministro Juez de la 2ª Sala, ha revisado la cuenta del Ministerio de Hacienda, desde el 5 de Junio del 95 hasta el 31 de Diciembre del 96, á cargo de los Sres. Lizardo Gracia Sarafin S. Wither S. José M. Carbo A. y herederos del Sr. Francisco P. Roca.

El Sr. D. Juan Ignacio Pareja, Ministro Juez de la 3ª Sala, ha informado en la Cuenta de Crédito Público, de Agosto á Diciembre de 1894, llevada por el Sr. Dr. Alejandro Cárdenas.

Una hoja suelta firmada por R.R. Arguello, denuncia ante el Gobierno algunos abusos cometidos por el Teniente Político de la Parroquia de Santiago, [Chimbo] D. Andrés S. Salazar, y pide su remoción.

Hemos recibido el N° 16 de "El Crepúsculo," importante revista literaria que se edita en Guayaquil. Trae magníficas ilustraciones y material selecto y escogido.

El Sr. Gualberto Pérez partió en días pasados por Chimbo con la comisión de representar al Gobierno en los trabajos del Ferro-

carril, en conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo del 8 de Noviembre del año próximo pasado.

Se ha pedido el abono de los vídicos correspondientes para que el Inspector de Telégrafos del Centro, D. Manuel Fiallos, recorra la línea Telegráfica de Riobamba á Balaspanba.

La Municipalidad de Guayaquil se ha autorizado para la venta de los terrenos de su propiedad.

El Sr. Aurelio Ochoa ha convenido con el Gobierno en recibir, como precio de la casa de su propiedad que dos años ha enajenado para Gobernación de Cañar, la suma de 7,800 sucres, justo precio del predicho inmueble, pues, ha resultado ex-oxivo el total de 10,000 sucres en que fue cerrado el contrato.

Los vecinos de Cachiguango (Canton Cayambe) sollicitan del Gobierno que el caserío aquel, sea elevado á la categoría de parroquia. La Municipalidad de Cayambe y algunas personas condecoradas de esos lugares, opinan en favor de los sollicitantes.

En la clase de Subtenientes de Infantería de Ejército, se ha veteranzado á los de igual clase de Milicias, señores Amador Ortega y Leopoldo Paladines, pertenecientes á la guarnición de Loja.

El Supremo Gobierno se interesa en celebrar con la Compañía de Teatro que actualmente funciona en Guayaquil, una contrata relativa á que di ha Compañía preste sus servicios al público de esta Capital.

Ojalá se lleve á feliz cima tal proyecto. Entre tanto, noticiamos con tan buena nueva á los amantes de Calderón, Lope y Morota.

La intransigencia conservadora para con los liberales raya ya en venganza criminal; venganza que des-pertará, al fin y al cabo, una justa indignación en nuestros corazones, y hará que no aguantemos pelillos en la lengua, ni llevemos quieto el bastón en la diestra. Lo decimos, porque una señora (de fatídico apellido) ha hecho una mala pasada al Sr. Rafael Bastidas, sólo porque descubrió que dicho sujeto era liberal. Bastidas arrendó una pieza en casa de la virtuosa conservadora, quien percibió la primera mensualidad; mas, cuando tuvo conocimiento de que su nuevo inquilino era *afarista*, lo puso de patitas en la calle, sin que valgan súplicas ni buenas razones.

Niéguense las casas de arriendo á recibir en su seno á los liberales y verán los clérigos y bentas si no viene el anarquismo, con sus bombas incendiarias y sus horrores, y entonces... arriba dinamita!

Al grado de Capitán de Infantería de Ejército, se ha ascendido al Teniente de la misma arma, Sr. Carlos A. Marín que presta sus servicios en la guarnición de la plaza de Cuenca.

“El Industrial” aquel famoso órgano de los godos viejos, ha enseñado las orejas nuevamente en esta Capital; pero no asema, como en mejores tiempos, el nombre del invitado Julián San-Martín, después del convalidar: “Director y Redactor propietario.”

“El Industrial” habla hoy muy por lo bajo. Su estilo es manso y humilde y trata sólo de asuntos religiosos. Pero seguros estamos de que poco a poco irá subiendo la escala de su voz, hasta colocarse nuevamente en el ridículo puesto de placera, que ocupaba aquella publicación en la época en que, su digno redactor, fue sorprendido en traje de chola disoluta.

Ya en tienen que entretenerse los Padrecitos de la Curia, cuyos instantos poco cristianos, mal se desahogan en las soveras páginas de las Cartas Pastorales del Sr. Gobernador Eclesiástico.

Nuestro colega, “El Progreso,” se ocupa seriamente de la actitud revolucionaria que han tomado los diputados Cuenqueños, y del cómo se preparan para darnos un golpe de gracia en sus valientes picos de oro.

Que se vengán, colega, que se vengán; que aquí los veremos ahogados en la impotencia que les abate y sintiendo el flajelo horrible de las burlas y el sarcasmo del pueblo, liberal.

Segundo Jefe del Batallón Carchi N.º 7, destinado al servicio de la plaza de Tulcá, ha sido nombrado el Teniente Coronel Graduado Sr. Francisco A. Cuesta.

SIN NOMBRE

Sobre la falda tenía
El libro abierto,
En mi mejilla tocaban
Sus rizos negros...
Beaquer.

Nubes de color de grana
Agrupadas en el cielo
Reflejadas en los cristales
Del balcón de mis recuerdos.
En él, una noche hermosa,
Mi Blanca de rizos negros,
Asiéndome de mi mano
Le oprimí contra su pecho,
Y acallando los suspiros
Nacidos de sus recelos,
Miréme con dulces ojos
Profundos como el misterio.
Yuelóno luego la frente,
Clavó la vista en el suelo,
Y un suspiro de mis labios
Hizo cesar el silencio.
De los árboles cercanas
“Bajó murmurando el viento”
Y cruzó el azul espacio”
Dejando en el aire el eco
De melodías aéreas
Que el arte no les da aún cuerpo,
De acordes vagos y dulces

Que siente el alma en el sueño.
Apoyé en su sien mi labio,
Ella miró al firmamento
Y murmuró, con voz trémula,
—Qué hermoso es el universo!

Hundióse el sol en océano,
A sus últimos reflejos
Se ven pálidas las nubes
Que de pérfura vistieron.
Y acá—la tristeza habita,
¡Qué oscuro está el aposento!
Y ya no luce colores
El balcón de mis recuerdos.
Mayo de 1899.

ANTAR.

Por allí hemos oído decir que próximamente saldrá un pequeño periódico satírico que se denominará “El Diario de disputas,” contra lo a tirar los bigotes a los Honorables Diputados y Senadores. (He aquí una felicidad para el Sr. Prieto que carece de bigotes y una desgracia para el Sr. Corral que los tiene de correctas dimensiones.)

El Comisario Municipal Sr. José María Vela J. ha multado con 60 sueros, máximo de la pena, a los SS. Jijón, Gangotena y Urrutia de la compañía de alumbrado eléctrico, por la falta de éste en la noche del sábado 8 del presente.

El sinnumero de liquidaciones de sueldos no satisfechos, solicitadas ante el Ministerio de Hacienda, para que las practique el Tribunal de Cuentas, entorpecen los

ra bajos más importantes de esta Oficina y recargan los múltiples asuntos de interés general que pesan sobre dicho Ministerio. Y ahora preguntamos ¡los interesados en tales liquidaciones consiguen el abono de la suma liquidada? De ninguna manera, por que no lo permiten por hoy las estrecheces del Tesoro. En tal virtud, creemos oportuno que el Gobierno dicte una orden de suspensión de dichas solicitudes, mientras le sea dable disponer de una cantidad de sueros capaz de cubrir todo lo que se adeude por sueldos, montepíos y préstamos atrasados.

En la causa seguida por la Sra. Antonia Villaseñor contra su esposo Sr. José Rueda por separación de bienes, el Juzgado 1.º Municipal y ante el infrascripto Escribano, pronunció la sentencia siguiente:

“Quito, Julio 4 de 1899, la una p. m.—Vistos: las piezas jurídicas, que obran en autos demuestran que doña Antonia Villaseñor se halla en el caso de pedir separación de bienes. Por tanto, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley y de conformidad con la disposición del artículo 159 del Código Civil, declaro la separación de bienes por involuntaria de su marido José Rueda, y con la adquisición de éste manifestada durante el juicio. Publíquese por la imprenta e inscribáse el presente fallo en observancia de los artículos 664 y 665 del Código de Ejecuciones Civiles. La antedicha Antonia Villaseñor queda en el goce de los derechos civiles que la ley le concede.—Guerrero.”

Es copia de la sentencia original que consta en el expediente respectivo.

Quito, Julio 11 de 1899.

Nicolás Melo.

mado, de tabacos más sustanciosos, de maderas preciosas y de pájaros raros; pero misioneros mártires... ¡oh! ¡qué tenemos nosotros que ver con esas locuras del fanatismo! Para atraer, todo; para llevar, nada. Sin embargo, seamos justos: los ingleses más generosos que nosotros, compran sus conquistas en la India a fuerza de opio. ¡Qué diferencial... la cruz, que es la carga más pesada que el hombre moderno puede encontrar en la vida: el opio, que es el más dulce de los venenos.

Convengamos, pues, en que no hemos nacido en la época de los mártires, porque aun cuando los hay, no los vemos; en cambio, es evidente que vivimos en la época de los suicidios.

Por una contradicción, bien explicable por cierto, apenas se ocurre la idea de morir, y ya no hay nadie libre de la idea de matarse. ¡Morir! ¡qué gran desdicha! ¡Matarse! ¡qué gran recurso! El que se muere se desespera, y al mismo tiempo el que se desespera se mata.

Echándose bien la cuenta, nos encontramos con estas dos cualidades inconciliables; pocos que quieren morir, muchos que se matan.

Entre el mártir y el suicida hay un abismo: todo el abismo del mundo moderno.

El mártir da su vida.

El que se suicida hace lo contrario: se la quita.

El primero bendice a los que lo matan.

El segundo se maldice al matarse.

El suicidio es la desesperación.

El martirio es la esperanza.

Dice el mártir: yo debo morir.

Dice el suicida: yo quiero matarme.

No quiero yo decir que con esto se ha extinguído en el mundo la nobleza de los héroes, y que está ya agotada la augusta familia de los mártires. No; aún tienen los estados carne de cañón de qué disponer; carne de ese héroe desconocido y siempre ignorado, que va porque lo llevan, da la vida porque se la piden, muere porque lo matan. Viro es un número; muerto es una baja. No quiere matar y mata; no quiere morir y muere. Napoleón fue más bien un genio que un héroe. Aún quedan héroes del entusiasmo y de la fe, que llevan su sangre al sacrificio como homenaje tributado a Dios y a la Patria. Pelean por el templo en que rezan, por el cielo que los cubre, por la tierra que pisan, por el hogar de sus padres, por el hogar de sus hijos.

No es tanto el héroe que acomete como el héroe que rechaza; no atacan, se defienden. ¡Qué esperan! ¡El triunfo! ¡Quién sabe!... Ese es el secreto de la Providencia; sólo el Dios de los ejércitos dispone la suerte de las almas. Hé ahí su esperanza cierta, pero lejana. ¡Y qué importa! Son los héroes de las reconquistas, los héroes de la independencia. ¡Y qué alcanzan! Si muere, una cruz sobre sus sepulturas; si sobreviven, las tiranías de la victoria, y vivos y muertos, las injusticias del mundo, el honor del vilipendio y la gloria del ultraje.

Aún hay heroínas que consagran su vida a los enfermos, a los pobres, a los desamparados... En medio de la fraternidad con que nos despedazamos han nacido las hermanas de los pobres... ¡Cruel heroísmo!... En vez de levantar los ojos para

AVISOS

PELUQUERIA Y PERFUMERIA

"LA JUVENTUD DE QUITO"

[Carrera de Reyes N. 16, C y D., tienda al lado de la Botica Alencaster.]

En este lujoso establecimiento, fuera de un servicio esmerado, hallará el público de buen gusto: Perfumería de las mejores marcas. Cuellos, paños y corbatas. Pañuelos y guantes blancos y de color. Lindas pecheras postizas. Camisas, calzoncillos y calcetines de lana y algodón. E infinitad de artículos de lujo y fantasía.

¡Regalos a los compradores!

APROBADA por la Academia de Medicina de París, PREFERIDA por los Médicos que ven en ellas un medicamento de una acción curativa excepcional, CONSAGRADA por una experiencia medio secular, LAS PILDORAS de BANCLARD al yoduro ferroso inalterable son soberanas contra la Anemia, los Colores Pálidos, la Insuficiencia y todas las enfermedades debidas á la Pobreza de la sangre.

Para obtener el producto verdadero: Exigir la firma BANCLARD; las escañ. 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el sello de garantía.

El JARABE de BANCLARD conviene á los niños y á las personas que no pueden tomar píldoras.

EL CASTELLANO EN VENEZUELA

ESTUDIO CRITICO por Julio Calcaño

Un volumen de 327 páginas. En papel fino B 24 6 pesetas. En rústico 20. Es á la venta. Tanto pedida se dirigió con el importe á los Agentes generales SALVADOR N. LLANOS & C. Almacén de libros y libros de San Francisco á Pajaritos.—García.

Los señores libreros obtendrán el descuento comercial. Se envía franco de porte.

La Academia de Medicina de París aprobó, hace ya largos años, una preparación que la experiencia consagró muy luego.

Nos referimos á las PILDORAS y al JARABE BLANCARD, único remedio contra la Pobreza de la sangre, la Escrófula, etc., gracias al yoduro de hierro inalterable que se usó como base.

Por eso las imitaciones surgieron á millares y por eso recomendamos á Médicos y enfermos exijas, como garantía, en la etiqueta, el nombre BLANCARD, las escañ. 40, RUE DE BONAPARTE, PARIS y el Sello de GARANTIA de la Unión de Fabricantes.

"CAMPAÑAS

DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR"

El folleto de este título se vende en los almacenes de las señoras Ramón F. Moya y Manuel E. Suárez, á 40 centavos el ejemplar.

Sarasti y los suyos

Tengo el honor de poner en conocimiento del público que en mi hacienda denominada Santo Domingo, sita en la parroquia de Cotacollao, recibo callosos á medida. Cuando los dueños necesitan de ellos, pueden anticiparme la vispera y serán servidos. Los precios son cómodos y las pecherebras acaudadas y bien provistas.

VICTOR ALARCON.

JOSE O. COBO

Comisionista y consignatario de Ambato: cuenta con buen número de pianos y se encarga especialmente de la conducción de pianos y otra clase de guitarras, de cualquier punto de la República y con condiciones ventajosas.—Referencias, esta misma Redacción y el Sr. Augusto Kittenmacher.

EN LA SIN RIVAL FABRICA DE VICENTE RUEDA

Se encontrará un completo surtido de los lejitimos juegos de BENGALA y demás objetos vistosos, como GLOBOS, CASTILLOS, INSCRIPCIONES patrióticas para fiestas nacionales y patrióticas y además ruedas y toda clase de piezas, &c.

Situada en la Loma Chica, carrera de Pereira, Cuadra N. 2.

CAÑAS

Para clarinetes y requintos: se hallan de venta sólo á 15 centavos en la tienda del Sr. Eranisco J. Zambrano cita en el Palacio Arzobispal.

INSCRIPCIONES

- Se van á inscribir las escrituras siguientes:
 - La de venta de una casa y terreno en Pucallpa, hecha por José Gómez, Grego Cárdenas, Pedro Antonio y Juan José Esquivas á Sebastián Pallares.
 - La de venta de un terreno en Amagosa, hecha por José Santiago á Felipe Paez.
 - La de venta de un terreno en Otón, hecha por Luis Oña á Mariano Rodríguez.
 - La de venta de un edificio en Santa Prisca, hecha por Manuel Troya á Francisco Mantaras.
 - La de venta de acciones sobre una casa y terrenos en Alangos y Pítaga, hecha por Buenaventura Brito y Fernando Barro á Guillermo Dorado.
 - Los títulos de propiedad del cerro Hualto, dados por las autoridades coloniales, á los indígenas de Alangos.
 - La de venta de un terreno en Pítaga, hecha por Nieves Simba á Custodio Guabli.
 - Francisco Flores vendió á Santos Vergara, un terreno en Pucallpa, en N. 68.
 - Francisco Flores vendió á Liberato Rodríguez, un terreno en Pucallpa, en 184 acres.
 - El Sr. José María Guerrero Soes E. pudo su fundo "Lamba-estancia", situada en Conato por la suma de 2000 soles, en favor de los Sres. Vidal Oña y Adolfo Yaca para desempeñar el destino de conductor de correos de encomendadas de Quito á Guayaquil.

IMPRESA DE "EL PINCHINCA"

recrearse ante el espectáculo de nuestras foliadas, los bajan para ver el triste cuadro de todas las desdichas humanas. Se alejan del mundo sin abandonarlo, y semejan á los rayos del sol, pasan por el todo sin mancharse. La desgracia las atrae. Por la fuerza de una estética inexplicable, cada desventura tiene á sus ojos una helicez irresistible. Recogen en el camino de la vida los más ásperos abrojos, y dejan en pos de sí las flores de sus beneficios.

Hay quien las bendice, pero hay muchos más que las calumnian si obtienen alguna vez el respeto del mundo, sólo deben contar con su indiferencia; viven ignoradas, y mueren sin nombre y sin gloria. La cobardía de nuestras comodidades no comprenderá nunca el valor de esos sacrificios.

¡Y el mártir!... ¡Bah!... Esta gloria humana no está, por lo visto, al alcance de los ojos del mundo... Es verdad que se aleja del tumulto de la vida civilizada; que se ha apropiado el derecho de repartir la admiración y la celebridad. No le busques en los centros, donde se decreta la inmortalidad y se erigen estatuas en honor de la audacia, de la soberbia y de la fortuna. No le busques aquí donde el éxito es la gloria. Para encontrarle hay que curzar la soledad de los mares y dirigir el rumbo á las costas bravas de los pueblos salvajes. Allí le verás solo, desvalizo, hambriento, danado; recorre comarcas inhospitalarias en busca de esas gloriosas conquistas, que Dios sólo concede á los esfuerzos de la humanidad y de fe. A este prodigio del valor humano lo sostiene la fortaleza del corazón y lo guía el fuego de la caridad; la cruz es su espada; no lleva sobre su cabeza el esplendor de esas coronas

que hoy vemos vacilar en las sienes de todos los reyes; su corona es la corona sencilla y perpetua del sacerdote.

Va á morir, y busca á sus verdugos para darle el testimonio de la verdad con el sacrificio de su vida; va á sellar con su sangre el pacto de amor que ha de unir á los hombres sobre la tierra. Sin más antorcha que la luz del Evangelio, va á iluminar las oscuridades de la barbarie. Va á dar dos veces la vida: la vida del alma y su propia vida.

No es la muerte lo que le espanta, es el martirio. Va á entregarse á todos los tormentos, á todas las crueldades, á todos los oscuros, con la sonrisa en los labios y la paz en los ojos.

Predica y muere, y sus últimas palabras son el perdón de los mismos que le martirizan; y su cuerpo despedazado queda inmóvil para que sirva de pasto á las fieras, menos crueles que los hombres.—Para que el sacrificio sea completo, no encuentra ni siquiera sepultura.

Aún hay mártires; pero el mundo no los ve, y apenas los concibe... ¡Se vive tan bien en nuestros días!... Si se tratara de penetrar en los misterios del Polo ó de fijar las fuentes del Nilo, la Geografía agradecida y entusiasmada consagraria un recuerdo honoroso á la memoria de los audaces investigadores; pero un misionero... ¡bah! ¿qué tomarse el trabajo de llevar la cruz á pueblos salvajes? ¡No tienen bastante cruz con carcer de las delicias de la vida moderna!...

Bueno que se dispongan ejércitos y se preparen armadas para conquistar regiones que nos surten de un té más exquisito, de un café más perfu-